

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

3988 *SOT PRO SOLUCIONES TECNICAS, S.L. UNIPERSONAL (SOCIEDAD ESCINDIDA)
SOUTELO LOUZARA 2004 SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

Se hace público que el socio único de Sot Pro Soluciones Técnicas, S.L.U., en decisión adoptada el 13 de marzo de 2026, acordó la escisión parcial de la sociedad, mediante la transmisión en bloque de una parte de su patrimonio a la sociedad de nueva creación Soutelo Louzara 2004, S.L. Se informa del derecho que asiste a los acreedores y socios de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión. Asimismo, el socio tiene derecho a examinar el proyecto de escisión en el domicilio o web de la sociedad. Se advierte del derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 2 de julio de 2026.- Administradora Unica, Nieves Fuente Salinas.

ID: A260030537-1